

## **Palabras de la Juez Inés Weinberg sobre el juez José Casás**

En diciembre de 2018 el doctor José Osvaldo Casás se acogió a su derecho jubilatorio y dejó el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, que había echado a andar en la primera integración de jueces, de la que formaron parte además Ana María Conde, Alicia Ruiz, Guillermo Muñoz y Julio Maier. Lo despedimos en aquel brindis con mucha gratitud, porque a lo largo de su labor judicial no solo mostró una dedicación remarcable, sino que desplegó una vocación por el diálogo y una disposición para el debate con los argumentos ajenos. Calidades ambas que dinamizan el funcionamiento de las instituciones colegiadas.

Pocos meses después, el doctor Casás falleció, dejando tras de sí un legado que sus colegas del Tribunal Superior nos hemos propuesto preservar. Como parte de ese legado están los discípulos formados por su paciente labor docente en derecho tributario y financiero, y los colegas que -como él- valoramos la justicia como un servicio esencial para la ciudadanía.

José Casás fue un juez pionero en el Tribunal Superior. Sobresaliente en sus antecedentes profesionales, fue autor de siete libros y participó a su vez de otros 30 títulos colectivos, siempre desde su especialización en derecho tributario y financiero. Sus publicaciones se conocieron en Uruguay, Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, México, España e Italia. Fue Premio Konex en 2016, Personalidad Internacional de la Academia Brasileña de Derecho Tributario y en 2017 fue nombrado ciudadano ilustre de la Ciudad de Buenos Aires.

Ganador de varios premios, sus colegas lo conocimos como un hombre metódico, ordenado, equilibrado y minucioso, con una gran capacidad para analizar la compleja información de su área. Y hago mías las palabras de mi colega el doctor Luis Lozano, cuando en un homenaje a Casás, destacó que sus decisiones no eran solo fruto de la pura lógica, sino que también se permitía ser intuitivo, a sabiendas de que los valores probablemente se perciben mejor con la intuición humana.

Quizá uno de los aprendizajes que nos dejó es que, como jueces, solo podemos alcanzar “una verdad relativa y una justicia relativa”.

Fue el tributarista más destacado de su generación y un investigador inagotable. Y si su huella sigue vigente es por la generosidad que tuvo como docente. Tenía una genuina vocación por compartir los conocimientos adquiridos.

Perseverante e intelectualmente serio no había en José Casás espacio para la improvisación, por ello volcó siempre su empeño en formar a otros para que el Derecho Tributario y Financiero no fueran solo abrazado por pocos discípulos, sino para que se expandiera como especialización e inspiró la creación de un centro de estudios en estas materias.

El derecho para José Casás no fue solo una elección vocacional, sino un destino. No pocas veces dijo sentirse honrado por alcanzar las metas de su abuelo y de su tío, y de hecho las honró convirtiéndose en un gran jurista y profesor de la Facultad de Derecho de la UBA.

Su tesón hizo crecer el espacio que en la carrera de Derecho tiene la asignatura de Finanzas Públicas y Derecho Tributario como materia troncal obligatoria, así como fue vital en la creación del Centro de Estudios Derecho Financiero y Derecho Tributario.

Le debemos mucho. Y como cada vez que un hombre probo se va nos queda su ejemplo que no sólo es profesional, sino fundamentalmente humana. Lo recordamos como la gran persona que fue, por su cercanía afable y su apego a la convivencia democrática, por su disposición al trato llano con todos, por su valentía aun en los momentos más difíciles que le tocó atravesar y porque su

voluntad fue siempre la de un hombre interesado en unir por encima de las diferencias.